

Pres.da en 7 de Julio =

Diez marauedis.

Los diputados del mes libre el efecto q. le toca para

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y NVEVE.

807

El Dor. D. Ant.o de Agila Medico, V.o desta Ciudad = Como mejor proceda. digo q. V.S. por mi assistencia me tiene señalados cinquenta ducados de salario cada un año, y à corrido el medio del pressente, que cumplio à fin de Junio, y importa cincuenta y cinco ducados pido y suplico a V.S. sea seruido mandar se me liuren, que à demas de ser Justicia, recibire merced, y buena obra &c.

El Dor. D. Ant.o de Agila

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO